



Seminaristas Por La Vida

BOLETÍN DE HUMAN LIFE INTERNATIONAL®

Volumen XXII, No. 1

Primavera del 2012



Estimados hermanos que estudian para el sacerdocio:

Espero que sus estudios y su preparación espiritual para el sacerdocio les estén yendo bien en este semestre.

En diciembre del 2011, tuve la oportunidad de viajar a Tanzania para reforzar la labor de nuestro coordinador regional, Emil Hagamu, quien está proclamando el Evangelio de la Vida y luchando contra los intentos de las élites occidentales de cambiar las leyes y costumbres provida de Tanzania. Tuve la oportunidad de hablar a seminaristas de toda Tanzania y a uno de Zimbabwe. El entusiasmo por aprender más y el compromiso con la defensa de la vida que demostraron estos seminaristas fue muy alentador. Voy a mantenerme en contacto con mis nuevos amigos.

Les pido sus sugerencias sobre cómo obtener el mayor provecho posible de este boletín, para que el mismo de verdad les sea útil. Algunos de nuestros boletines abordarán un tema en particular. Pero en este número he querido



*Rev. Padre Peter West,
Vicepresidente para
las misiones y Director
de Seminaristas por la
Vida*

tratar varios asuntos en relación con la vida y la familia.

En este boletín encontrarán un artículo de Eric Schafer, seminarista que estudia para la Diócesis de Arlington, Estado de Virginia, EEUU, en el Theological College de Washington, DC. Eric ha escrito un excelente artículo acerca de la diferencia moral entre la anticoncepción y la planificación natural de la familia. Como se trata de una pregunta que mucha gente les hará cuando sean sacerdotes, necesitan saber cómo ayudar a la gente a comprender y a aceptar esta doctrina.

Melanie Baker, miembro asociada de Human Life International (HLI), aborda el importante tema del “matrimonio” entre personas del mismo sexo y cómo el gobierno de Obama promueve esta agenda a través del mundo. La defensa de la santidad del matrimonio no tiene nada que ver con el odio hacia nadie, a pesar de la demagogia empleada contra los que defienden esta institución. En vez de ello, se trata de un reto para todos nosotros de vivir las exigencias del Evangelio.

Finalmente, Arnald Nichols, director nacional de HLI America (HLI EEUU), nos explica por qué la fecundación in vitro (FIV) es deshumanizante y antivida. Debemos ser compasivos con los matrimonios que sufren la infertilidad. Pero la FIV trata a los niños como si fuesen mercancía en vez de personas.

Para obtener más información, visite el portal de la sección hispana de HLI, Vida Humana Internacional, en www.vidahumana.org. Queremos saber cómo podemos servirles mejor. Si tienen comentarios acerca de nuestros artículos, si tienen sugerencias o si quisieran que les publiquemos artículos, por favor, escribanos a semsforlife@hli.org.

¡Que Dios les bendiga con su paz y su sabiduría!

Rev. Padre Peter J. West
Vicepresidente para las Misiones
Director de la Internacional de Seminaristas por la Vida



Ética sexual en el mundo moderno

Por Eric Schafer

**PARA PODER
COMPRENDER LA
DIFERENCIA MORAL
ENTRE LA PNF Y LA
ANTICONCEPCIÓN
ES NECESARIO
EXAMINAR CÓMO
FUNCIONAN ESTOS
DOS MÉTODOS.**

La promulgación de *Humanae vitae* (HV) en 1968 fue un momento crucial para la ética católica en el mundo moderno. A medida que la cultura cambiaba su visión de la sexualidad y que la anticoncepción estaba cada vez más disponible, hubo algunos que pensaron que la Iglesia cambiaría su postura sobre este tema. Sin embargo, el Papa Pablo VI fue claro al decir que la doctrina de la Iglesia acerca de este asunto no cambiaría y no podía cambiar. La anticoncepción nunca es un medio moralmente aceptable de impedir el embarazo.

A medida que la cultura continúa tragándose la “mentalidad anticonceptiva”, la Iglesia se mantiene coherente. En casi todos los documentos eclesiales desde HV que abordan el carácter inmoral de la anticoncepción, se menciona la alternativa moralmente aceptable de la planificación natural de la familia (PNF). Uno de los malentendidos más frecuentes acerca de la PNF es que se trata simplemente de otra forma de anticoncepción. Incluso, algunos han llegado a etiquetarla de “anticoncepción católica”, un desafortunado e inexacto término. Es verdad que tanto la PNF como la anticoncepción pueden ser usadas para lograr el mismo fin de evitar un embarazo. Sin embargo, el medio elegido para dicho fin es considerablemente diferente en cada caso y tiene implicaciones morales significativas.

Para poder comprender la diferencia moral entre la PNF y la anticoncepción es necesario examinar cómo funcionan estos dos métodos. La anticoncepción consiste en impedir directamente la concepción, ya sea por medio de sustancias químicas o de una barrera física. La forma más común de anticoncepción es la píldora. La píldora eleva los niveles de estrógeno y progesterona en el organismo femenino de manera tal que impide que ocurra la ovulación. Si la mujer no está ovulando, le es imposible concebir un hijo. La palabra “anticoncepción” surge de la combinación del prefijo “anti” y el vocablo “concepción”. Textualmente significa “contra la concepción”. Es una frustración activa de la concepción por medio de la alteración de la fertilidad. De manera que los matrimonios que usan la anticoncepción eligen actuar contra su saludable y natural fertilidad.

La PNF, en cambio, no es una forma de actuar “contra la concepción”. No hay ni sustancias químicas ni barreras que impidan la concepción de una nueva vida. En vez de ello, si los matrimonios tienen graves motivos para posponer un embarazo, pueden elegir el abstenerse periódicamente del acto conyugal.

La práctica de la PNF implica el llegar a ser capaces de reconocer los cambios naturales de la fertilidad que ocurren en el cuerpo femenino durante el mes. Por medio de este reconocimiento, los matrimonios saben cuándo la esposa es fértil y cuándo no. A través de este conocimiento, los matrimonios tienen entonces la libertad de elegir el posponer un embarazo o el lograrlo. Si un matrimonio tiene, como explicó Pablo VI, un “motivo grave”, entonces son libres de elegir abstenerse del acto conyugal cuando

la esposa es fértil para posponer el embarazo. En ese caso, no hay una modificación forzada de la fertilidad ni tampoco un impedimento contrario a la concepción. Al contrario, hay una armonía con la naturaleza y con el plan de Dios. Ese plan incluye un período natural de infertilidad femenina. Por consiguiente, cuando los matrimonios usan la PNF, eligen cuándo realizar el acto conyugal.

El problema moral de la anticoncepción o de elegir impedir la fertilidad consiste en separar el acto sexual de la procreación. La concepción es el fin natural o el *telos* del acto conyugal. Por lo tanto, el separarlos es un acto gravemente desordenado. La PNF, en cambio, deja abierto el acto conyugal al logro de su *telos*. Hay una ventana en cada ciclo femenino en la cual la mujer no puede concebir, no porque ella sea infértil, sino porque así es como funciona su natural y saludable fertilidad. Por ello es que la PNF está “abierta a la vida”, lo cual es esencial para que un acto conyugal sea moralmente lícito. Si bien es cierto que la concepción no va a ocurrir durante ese tiempo del ciclo en que la mujer no está ovulando, el matrimonio está abierto a la posibilidad de la concepción, a diferencia de estar cerrado a ella y de actuar directamente para impedirla.

La belleza de la PNF consiste en que se trata de un estilo de vida. De manera que es importante recordar que su propósito no es simplemente evitar un embarazo. El posponer un embarazo es solamente un uso posible de la PNF. Y dicho uso exige un “motivo grave”. La determinación de ese motivo corresponde a los esposos, pero su discernimiento debe tener lugar por medio de una conciencia bien formada. *Gaudium et spes* señala que los hijos son “el don más

excelente” del matrimonio. De manera que el “motivo grave” para evitar este “don más excelente” debe ser una razón seria. La acumulación excesiva de bienes o riquezas no es un motivo grave, porque la venida de otro hijo no es un detrimento para la familia. Ello sería más bien un motivo egoísta, ya que el matrimonio estaría eligiendo los bienes materiales por encima del “don más excelente” que Dios quiere darles.

Hay ocasiones, sin embargo, en que es prudente que un matrimonio posponga un embarazo. Por ejemplo, si hay un problema grave de salud en la madre o si los esposos no son capaces en ese momento de enfrentar sus necesidades económicas básicas. No hay una respuesta fácil para determinar cuándo una causa es grave que justifique el uso de la PNF. Pero esta es una decisión que el matrimonio toma con una conciencia que está en conformidad con la ley divina (cf. GS 50). La PNF debe ser usada para postergar el embarazo solamente cuando surge la necesidad, y no para evitar los hijos innecesariamente, ello sería contrario al propósito del matrimonio.

La anticoncepción también crea la preocupación de que los esposos se conviertan en objetos de mutuo placer, ya que habla un lenguaje de exigencias y falsos derechos, sin respetar la orientación dadora de vida del acto placentero que han elegido realizar. La anticoncepción purga la decisión de los esposos de los fines naturales del acto conyugal que ellos mismos ha elegido realizar. Mientras la anticoncepción claramente actúa contra el bien de la fertilidad y hace que el acto conyugal sea estéril; la PNF respeta y funciona acordemente con el ciclo natural de fertilidad y, a su vez, respeta el acto conyugal y a los mismos esposos. ■

SEMINARIANS FOR LIFE

Presidente de HLI

Rev. Shenan J. Boquet

Director de SFL

Rev. Peter J. West

Asesores

Joseph Meaney
Brian Clowes, Ph.D.

Revisor de redacción

Adolfo J. Castañeda

Seminarians for Life es una publicación trimestral. Para suscribirse o para pedir más ejemplares, póngase en contacto con:

Human Life International
Attn: *Seminarians for Life*
4 Family Life Lane
Front Royal, Virginia 22630
USA

Email: semsforlife@hli.org
Tel: 540-635-7884

La información acerca de SFLI también está disponible en nuestro portal: www.hli.org/seminariansforlifeinternational.

Seminarians for Life es una marca registrada de Human Life International, Inc.®. Por favor, póngase en contacto con HLI para obtener la autorización de re-imprimir cualquiera de nuestros materiales educativos o de usar el nombre de *Seminarians for Life*. Para adquirir más información acerca de HLI, por favor, visite nuestro portal www.hli.org.





La fecundación in vitro es deshumanizante

Por Arland K. Nichols

Pocas cosas son tan buenas y naturales como el deseo de tener un hijo. Desafortunadamente, sin embargo, muchos matrimonios no pueden tener hijos. La infertilidad es una cruz que tiene que cargar el 15% de la población. Cualquiera que haya experimentado la infertilidad personalmente sabe que es una verdadera causa de tristeza y sufrimiento.

Hoy en día, muchos matrimonios que enfrentan esta dificultad eligen la fecundación in vitro (FIV) – un proceso por medio del cual se crean seres humanos en un laboratorio, para luego ser transferidos a la mujer e implantados en el seno materno.

Cada vez más gente cree que la FIV es la única solución para los matrimonios que están desesperados por tener un hijo. Pero como han señalado noticias recientes, la FIV está llena de elementos deshumanizantes para el bebé, elementos que deshonran la dignidad que Dios le ha dado.

Los recientes artículos sobre la “reducción selectiva” han causado gran preocupación. La “reducción selectiva” consiste en abortar a uno o más niños que han sido concebidos por medio de la FIV al inyectar cloruro de potasio en el corazón latiente del bebé. En un artículo publicado en *ABC News* este procedimiento es justificado por medio de la siguiente explicación: “Si a las mujeres se les permite abortar sus embarazos en base a sus opciones preferenciales, no se les puede negar el derecho a abortar solamente parte de un embarazo”.

Observemos cuán triste y deshumanizante es esta

aseveración. En ningún momento se describe al niño como un ser humano, sino solamente como “parte de un embarazo”. La Iglesia, en *Dignitas personae* (“La dignidad de la persona humana”) dice lo siguiente acerca de la “reducción selectiva”: “La decisión de suprimir seres humanos que con anterioridad han sido intensamente deseados representa una paradoja, y a menudo comporta sufrimientos y sentimientos de culpa que pueden durar años” (no. 21).

¿Por qué muchas mujeres que se someten a la FIV terminan embarazadas con mellizos o trillizos? Usualmente, los médicos transfieren múltiples embriones a la madre con la esperanza de que uno va a sobrevivir. Aún así, la tasa de éxito del logro de un embarazo es alrededor del 33%. Un artículo publicado recientemente en la revista *Slate* ilustra muy bien lo deshumanizante que es el proceso. En vez de transferir un solo embrión, dice el autor: “Todavía hay buenas razones para continuar usando el antiguo método de lanzar un montón de embriones en el útero y observar qué se adhiere a él, particularmente para las mujeres que quieren quedar embarazadas tan pronto y tan barato como les sea posible”.

Quizás el ver expresada la mentalidad de este negocio de manera tan grosera y descarada nos ayude a entender mejor la oposición de la Iglesia a la FIV. *Dignitas personae* declara que “la técnica de la transferencia múltiple lleva de hecho a un trato puramente instrumental de los embriones” (n. 15). El hijo es tratado, por medio de este procedimiento, como un



Arriba: Una mujer se somete al procedimiento de extracción de óvulos. Abajo: Un embriólogo añade los espermatozoides a los óvulos en un laboratorio. Derecha: Un embriólogo congela embriones para almacenarlos.



medio para los fines de los padres. Los embriones son tratados como si fuesen menos que seres humanos.

En EEUU, unos 500,000 embriones han sido abandonados por sus padres en el congelador del laboratorio, porque ya no se “necesitan”. El gran especialista en genética, Jerome Lejeune, describió con gran acierto este congelador como una “lata de concentración”. Verdaderamente, “La crioconservación es incompatible con el respeto debido a los embriones humanos” (*Dignitas personae*, no. 18).

Hay muchas otras maneras por medio de las cuales el proceso y el negocio de la FIV tratan a estos pequeñitos seres humanos como si fuesen menos que seres humanos. Los embriones “no deseados” son descartados como desecho médico, si tienen defectos genéticos o son del sexo “equivocado”; bajo la ley actual, los embriones están bajo la competencia de las leyes de propiedad en vez de las leyes de custodia infantil; y los hijos a menudo son manipulados genéticamente cuando están en la caja de petri.

Los padres en potencia deberían retroceder ante el hecho de que solamente uno de 30 embriones creados por medio de la FIV llega a nacer. Los otros mueren o son congelados

indefinidamente. Si bien es cierto que la mayoría de los padres nunca consideraría la “reducción selectiva”, a pesar de sus mejores intenciones, la FIV siempre trata al hijo como si fuese menos que un ser humano. Ello quedó crudamente ilustrado por una mujer que recientemente fue entrevistada por el *New York Times*: “Si hubiese concebido mis gemelos de manera natural, no hubiese reducido este embarazo... Pero creamos este hijo de una manera tan artificial – en un tubo de ensayo, escogimos un donante de óvulos y me transfirieron el embrión – y, de alguna manera, tomamos la decisión de cuántos llevar en mi seno, que me pareció simplemente otra opción. El embarazo fue un evento tan consumista para comenzar, que ello se convirtió en otra cosa más que estaría bajo nuestro control”.

El deseo de tener hijos es algo bueno y hermoso. Pero la FIV ofende la humanidad y la dignidad del hijo y es una manera injusta de convertirse en padres.

Nichols es el director nacional de HLI America (HLI EEUU), una iniciativa educativa de Human Life International. Averigüe más acerca de su misión en hliamerica.org.

Lo que me hace “sentir bien” no siempre es bueno para mí; a veces el sufrimiento que se soporta en una parte de nuestra vida produce plenitud en otra.

El reino tiránico de las emociones

Por Melanie Baker

La Secretaria de Estado Hillary Clinton impartió recientemente una terriblemente disparatada conferencia ante la ONU, en la cual declaró que “algunos han sugerido que los derechos homosexuales y los derechos humanos son distintos y están separados; pero, de hecho, son una misma cosa ... Los derechos homosexuales son derechos humanos, y los derechos humanos son derechos homosexuales”. Clinton vinculó los esfuerzos por “denunciar los derechos homosexuales” por razones religiosas a males suscitados por motivos religiosos “hacia las mujeres, como los crímenes de honor, el quemar viudas o las mutilaciones de genitales femeninos”. La Secretaria de Estado procedió entonces a explicar que – así como sucedió con el caso de la esclavitud, respecto del cual ambos lados reclamaron el estar impulsados por motivos religiosos – debemos desechar cualquier apelación a las creencias religiosas que pretenda justificar una oposición a la actividad homosexual:

“Si bien es cierto que todos somos libres de creer lo que queramos, no podemos hacer lo que queramos, no en un mundo donde protegemos los derechos humanos de todos ... El progreso se da por medio de cambios en las leyes ... En muchos lugares, incluyendo mi propio país, las protecciones legales han precedido, no seguido, un reconocimiento más amplio de los derechos. Las leyes tienen un efecto pedagógico ... Y, prácticamente hablando, frecuentemente se da el caso de que las leyes deben cambiar antes de que se disipen los temores ante el cambio”.

El punto culminante de su alocución fue el anuncio de la creación de nuevas leyes:

“Estamos lanzando un nuevo Fondo para la Equidad

Global que apoyará la labor que las organizaciones de la sociedad civil realizan alrededor del mundo. Este fondo las ayudará a recopilar datos para que puedan dirigir su defensa hacia blancos concretos, aprender a usar las leyes como una herramienta, manejar sus presupuestos, capacitar a su personal y fomentar asociaciones con organizaciones de mujeres y otros grupos que defienden los derechos humanos. Nos hemos comprometido con el aporte de más de \$3 millones para comenzar este fondo, y tenemos la esperanza de que otras personas se unan a nosotros para apoyarlo”.

De todo lo que se podría decir en respuesta a esta vergonzosa conferencia, impartida por una mujer que representa a EEUU ante una asamblea internacional, hay un solo punto que quisiera establecer. Deseo lamentar la tendencia de nuestra cultura a elevar las emociones al estatus de deidad, hasta el punto de anular o de pasarle por encima de manera tan descarada a aquello que nos constituye específicamente en seres humanos: nuestra capacidad para razonar. (Un segundo punto sería el enfatizar que la oposición al apoyo público de la actividad homosexual no es solamente por motivos *religiosos*, sino que es, primero que todo, por motivos *racionales*.)

Hay una diferencia abismal entre los crímenes de honor y negarse a apoyar la actividad homosexual. Hay una diferencia abismal entre “odiar” a una persona y el estar en desacuerdo con el estilo de vida homosexual de esa persona. Hay una diferencia abismal entre el amor auténtico y las relaciones sexuales inmorales. Sin embargo, ¿qué es lo que tienen en común estas tres comparaciones? Las tres están cargadas de tanta emoción, que el “grito” inherente a la primera parte de cada afirmación se transfiere a la segunda.

DESEO LAMENTAR LA TENDENCIA DE NUESTRA CULTURA A ELEVAR LAS EMOCIONES AL ESTATUS DE DEIDAD, HASTA EL PUNTO DE ANULAR O DE PASARLE POR ENCIMA DE MANERA TAN DESCARADA A AQUELLO QUE NOS CONSTITUYE ESPECÍFICAMENTE EN SER HUMANOS: NUESTRA CAPACIDAD PARA RAZONAR.

Es verdad que en ciertas ocasiones algunas personas han torturado o asesinado a otras personas que tienen inclinaciones homosexuales. Eso está mal, es abominable y nunca debe ocurrir. Pero ciertamente no es un asesinato o un acto de tortura el negarse a apoyar el estilo de vida homosexual. Y, dicha negativa, lejos de ser un acto de “odio”, es a menudo un acto que está (y siempre debe estar) motivado por el amor y la preocupación sincera por el bienestar de la persona que tiene inclinaciones homosexuales.

Sin embargo, ¿por qué cada vez es más difícil señalar estas distinciones en nuestra manera de comprender y expresarnos en nuestra cultura contemporánea? Porque rápidamente estamos perdiendo la prioridad que con todo derecho le pertenece a la razón por encima de las emociones. Prácticamente cada producto que se vende, cada propaganda musical que escuchamos, cada anuncio que leemos enfatiza mi “derecho” a la conveniencia, al confort y a “mi manera de ser”. Hemos puesto tanto énfasis en “sentirnos bien” en nuestra cultura, que estamos perdiendo nuestra capacidad para evaluar los asuntos o para verlos con claridad.

Paradójicamente, a veces lo que de verdad es bueno para mí me hace sufrir. Un ejemplo muy simple es la dieta. Puede ser que me guste mucho el chocolate. Pero si les doy rienda suelta a mis deseos y como solamente chocolate al desayuno, al almuerzo y a la comida, el sufrimiento que voy a experimentar será mucho mayor que el sufrimiento inicial de no poder comer chocolate. Si tengo una pataleta e insisto en que todo el mundo tiene que estar de acuerdo solamente con mis ideas, y doy por terminadas mis amistades con aquellos que se atreven a estar en desacuerdo conmigo, el día que de verdad tenga una idea desastrosa, estaré a merced de mi propia estupidez, ya sea debido a la falsa amistad de aquellos que aduladoramente miman mis antojos o de mi propio encierro ante cualquier

consejo razonable de aquellos que fueron mis verdaderos amigos. Algunas veces, el ser corregido, aunque doloroso, es bueno para mí. El punto básico es que lo que me hace “sentir bien” no siempre es bueno para mí; a veces el sufrimiento que se soporta en una parte de nuestra vida produce plenitud en otra.

Por amor a nuestros hermanos y hermanas que tienen inclinaciones homosexuales, debemos continuar proclamando la verdad acerca de la naturaleza humana, aún cuando esa verdad duela. Hemos sido creados para el amor, y el amor es el don de uno mismo a los demás, la búsqueda sincera del bien de los demás; también es siempre fecundo y abierto a la vida, a otras personas. El amor auténtico nunca excluye, sino que da la bienvenida. El amor que se presentase a sí mismo bajo cualquier otra forma es un engaño. Solamente dando es que recibimos; “el hombre encuentra su plenitud solamente en el don sincero de sí mismo” (*Gaudium et spes*, 24). Erróneamente, el gobierno de Obama ha etiquetado la oposición al comportamiento homosexual como un asunto religioso, pero es primero que todo un asunto racional. La voz de la razón está siendo rápidamente derrocada por el tiránico reino de las emociones.

Melanie Baker es una escritora que contribuye con HLI America. Publica artículos en el “Truth and Charity Forum” (“Foro de la Verdad y la Caridad”).



Recursos que recomendamos

Sobre el tema de la homosexualidad, tanto para encontrar los documentos de la Iglesia como artículos sobre este tema, visite, en el portal de Vida Humana Internacional (VHI), la sección hispana de HLI, www.vidahumana.org, el siguiente enlace: <http://www.vidahumana.org/homosexualidad>.

Sobre el tema de la fecundación in vitro, visite los siguientes enlaces: “Experimentación con seres humanos”: <http://www.vidahumana.org/experimentacion-con-humanos>. “Reproducción artificial”: <http://www.vidahumana.org/reproduccion-artificial>.

Sobre el tema de la anticoncepción, visite los siguientes enlaces: “Anticoncepción”: <http://www.vidahumana.org/anticoncepcion>. “Anticoncepción de emergencia”: <http://www.vidahumana.org/anticoncepcion-de-emergencia>. “Esterilización”: <http://www.vidahumana.org/esterilizacion>.

Encíclica *Casti connubii* (1930) del Papa Pío XI. El texto se encuentra en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121930_casti-connubii_sp.html.

Encíclica *Humanae vitae* (1968) del Papa Pablo VI. El texto se encuentra en el portal de VHI, en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/humanae.html>.

Encíclica *Evangelium vitae* (1995) del Papa Juan Pablo II. El texto se encuentra en el portal de VHI, en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/evangelio.html>.

Conferencias del Papa Juan Pablo II sobre la “Teología del cuerpo”. Los textos de las 129 catequesis sobre este tema se encuentran en: http://www.mscperu.org/matrimofam/1matrimonio/129Ca_teqJPII/amor.htm.

Sexualidad humana: Verdad y significado, (1995). El texto se encuentra en el portal de VHI, en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/iglesia/verdad.html>.

La página de VHI, <http://www.vidahumana.org>, tiene mucha información, incluyendo los documentos de la Iglesia, sobre todos los temas provida.

Recomendamos visitar nuestro catálogo en línea (<http://www.vidahumana.org/catalogo-en-linea/catalogo-en-espanol>), donde tenemos, entre muchos otros materiales educativos, los siguientes libros digitalizados (e-libros) en la siguiente subsección: <http://www.vidahumana.org/catalogo-en-linea/catalogo-en-espanol/itemlist/category/114-catálogo-en-español>.

Recomendamos también de manera especial nuestro CD (texto): “Dossier para ayudar a las personas que tienen una orientación homosexual”, disponible a la venta en línea en: <http://www.vidahumana.org/sexualidad-humana-catalogo>.

También recomendamos mucho la página www.derechoalavida.org, a la cual también se puede tener acceso desde el portal de VHI. Esta página tiene videos provida en línea sobre el aborto, el desarrollo del niño por nacer y también testimonios de matrimonios que practican la PNF.

Por último, pero no por ello de menos importancia (¡al contrario!), recomendamos mucho visitar la página de la Red Latinoamericana de Sacerdotes y Seminaristas por la Vida de Vida Humana Internacional (REDESSVIDA): www.redesvida.org.